

## ***Los conflictos éticos en la educación social y en el trabajo con personas con diversidad funcional: una cuestión importante sobre la que investigar para el crecimiento de la profesión***

Oscar Martínez Rivera, Enric Benavent i Vallés. *Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés. Universidad Ramón LLull. Barcelona*

579

### **Resumen**

La gestión de los conflictos éticos en la Educación Social es una cuestión de alta importancia. La investigación sobre los diferentes tipos de conflictos y el análisis de cómo se gestionan nos ayudan a mejorar la actividad profesional.

La comunicación expone de qué manera se aborda una investigación sobre estas cuestiones especialmente desde el punto de vista de profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional. Por otra parte, se expone el origen metodológico y teórico en el que se contextualiza dicha investigación con el que se han conseguido categorizar un importante número de conflictos que se dan en la práctica profesional.

El trabajo expone y pone de relieve la gran importancia de poder hacer este tipo de investigaciones a partir de las experiencias profesionales de tal manera que se pueda establecer lazos entre los profesionales y las universidades. Estas acciones se realizan con el fin común de mejorar los planes de estudio y, en consecuencia, las competencias profesionales relacionadas con la gestión de conflictos éticos.

También se expone y analiza el valor que tiene poder hacer este tipo de investigaciones contando con la participación de los diferentes agentes que intervienen en las prácticas profesionales y formativas de la educación social.

**Palabras clave:** Conflictos éticos, gestión del conflicto, diversidad funcional, discapacidad, formación

***Ethical conflicts in social education and in working with people with disabilities: an important issue to investigate in order to improve the profession.***

### *Abstract*

Dealing with ethical conflicts in Social Education is a matter of high importance. The research on the different types of conflicts and the analysis of how they are managed help us to improve the professional activity.

This paper sets out how research on these issues is addressed, especially from the point of view of professionals working with people with disabilities. Moreover, we expose the methodological and theoretical origin of this research which has achieved to categorize a number of conflicts that arise in professional practice.

The paper exposes and highlights the importance of being able to do this kind of research based on professional experiences in order to establish links between professionals and universities. These actions are performed with the common purpose of improving the curriculum and, consequently, professional skills related to manage ethical conflicts.

We also describe and analyze the value of being able to do this kind of research with the participation of the various actors involved in vocational training of social education.



*Keywords:* Ethical conflicts, conflict management, functional diversity, disability, training

### **La presencia incuestionable de situaciones con conflictos éticos. Algunas referencias en la profesión.**

El trabajo diario que desarrolla un/a profesional de la educación social genera, inevitablemente, una toma de decisiones continua. El impacto que éstas tendrán sobre las personas usuarias de los diferentes servicios habitualmente generan profundas reflexiones que en muchos casos tienen como eje transversal el dilema ético.

El/la Educador/a Social, tal y como está descrito en los Documentos Profesionalizadores (2007) trabaja con el fin de generar efectos educativos que tienen que ver con el cambio, el desarrollo y la promoción personal o grupal. Esta serie de situaciones esperadas, inevitablemente conllevan momentos personales y grupales de mucha complejidad donde se ponen en juego vivencias, emociones y dilemas internos de los cuales no puede estar exento el profesional que acompaña este proceso.

Los documentos profesionalizadores (2007) contemplan, en su segundo punto, el Código Deontológico del educador y educadora social. Es allí donde ya se explica que desde el año 1996 se está trabajando sobre esta cuestión desde el marco profesional. Además, también se advierte que este es un tema importante de debate desde el I Congreso del Educador Social que se realizó en la ciudad de Murcia. En este sentido, se establecen diferentes espacios a lo largo del tiempo donde se trabajan documentos que culminan con la aprobación del código deontológico después del congreso estatal de Educación Social en Barcelona que, coincidiendo con el mundial, se centra en las cuestiones éticas. Así pues, es en el año 2003 que se produce la aprobación, por parte de la Asociación Estatal ASEDES, del código deontológico.

Éste acaba siendo el documento marco y de referencia para los profesionales de la educación social y, tal y como en el mismo documento se explicita, constituye:

“(…) un conjunto de principios y normas que orientan la acción y la conducta profesional, que ayudan al educador y a la educadora social en el ejercicio de su profesión y mejoran la calidad del trabajo que se ofrece a la comunidad y a los individuos.”

Los profesionales no solamente tienen un papel en la solución de “problemas” sino que en la actualidad también existe una dimensión reflexiva que amplía mucho más las competencias que tienen que ver únicamente con la ejecución de encargos tal y como explican Riberas y Vilar (2014). Trabajar teniendo en cuenta el impacto que suponen ciertas acciones sobre la vida de otras personas requiere de una responsabilidad personal importante y la continua reflexión sobre esta situación. Además, requiere de cierta validación de las medidas que se toman bajo algunos parámetros. En este sentido, la reflexión sobre los principios morales en las situaciones profesionales es lo que denominamos “ética aplicada” (Vilar, 2013:17).

Al respecto, Sánchez (1996), citado por Vilar (2013:17-18) profundiza en tres dimensiones de la acción profesional donde finaliza con los aspectos éticos:

“Por un lado, existe una dimensión técnica que ayuda a encontrar los materiales teóricos para proponer soluciones y dar respuesta a los problemas de carácter social. En segundo lugar, hay una dimensión estratégica que posibilita el tránsito de una idea a su operativización, es decir, nos asegura la viabilidad de la propuesta, nos marca los pasos para su realización y nos indica la manera para obtener resultados favorables. En tercer lugar, encontramos la dimensión valorativa, que nos pone ante la necesidad de decidir entre varias acciones y priorizar los valores éticos, posición política e ideológica que nos hacen definir qué resultados se quieren obtener y cuál es la forma más adecuada para alcanzarlos.”

La tercera dimensión constituye uno de los mayores retos por parte de los profesionales de la educación social. En cualquier foro formal o informal de debate en profundidad sobre la profesión esta cuestión acaba acaparando un protagonismo especial. Es cierto, que con la experiencia la preocupación sobre este área adquiere una relevancia tan importante como para ser crucial poderla gestionar de manera satisfactoria.

El profesional, consciente de que trabajar para la generación de cambios en las personas y grupos desde una perspectiva de servicio a la comunidad y desde el bien común, tendrá la experiencia de muchos espacios donde tomar decisiones o donde contemplará personas tomándolas.

### Importancia de la reflexión sobre conflictos éticos

Si bien es importante el debate en torno a las dimensiones técnicas y estratégicas que destaca Sánchez (1996), citado por Vilar (2013:17-18) la dimensión valorativa ligada a la ética es un elemento básico en la profesión. Un trabajo basado en el acompañamiento a personas dentro de un marco institucional no puede tener previstas todas las situaciones de relación interpersonal que se puedan producir. El encuentro con el otro, por su imprevisibilidad, implica a menudo la toma de decisiones que ponen en juego valores esenciales de la persona y de la profesión. Cuando una situación es previsible no genera ningún tipo de dilema, los profesionales normalmente saben cómo proceder ante situaciones conocidas, pensadas y por tanto previsibles. En situaciones de incertidumbre, de novedad y de imprevisibilidad, cuando no ha habido lugar para la reflexión y el diálogo, los dilemas profesionales aparecen generando situaciones de insatisfacción profesional. Hacer frente a esta realidad, cuando nos encontramos en un contexto profesional, implica una actitud de diálogo y reflexión conjunta que generen espacios comunes. Aunque pudiera parecer que las dimensiones técnica y estratégica son prioritarias para garantizar una buena práctica, la dimensión ética tiene mucho que ver con las cuestiones de la satisfacción profesional o situaciones de generación de estrés. Es por ello que la reflexión conduce a establecer orden sobre esta decisión y sobre las decisiones que se toman que tienen que ver con ella.

Si la reflexión sobre los conflictos éticos queda reducida únicamente a la solución de los propios conflictos estamos promoviendo una ética situacional, finalista, que aporta poco a la buena práctica profesional. Sería conveniente que la reflexión sobre conflictos éticos avanzara hacia la generación de consenso acerca de las situaciones dilemáticas fundamentales en la práctica profesional. El fundamento de toda norma moral, también en el ámbito profesional, radica en su legitimación por el diálogo. El bienestar profesional no se encuentra en el cumplimiento de las propias expectativas o valores sino en la disposición de resolver las situaciones difíciles a través del diálogo con los otros profesionales. Esta es la manera de generar y consolidar una identidad profesional. Se trata de un proceso diacrónico que se va definiendo a partir de la reflexión sobre una experiencia común, y que se enriquece de la síntesis de los propios horizontes de comprensión con el saber profesional acumulado y compartido. La ética, como filosofía práctica, debe tener un impacto en la vida social para mejorarla. Las situaciones cotidianas a las que se enfrenta un profesional de la educación social en muchos momentos requerirán de medidas y decisiones encaminadas a conseguir que el cambio de las personas se mueva al terreno de situaciones “menos malas” desde el punto de vista personal o grupal. Es decir, que, en la mayoría de los casos las medidas de las que depende el profesional respecto a las personas no mejorarán la *situación a un estado óptimo y permanentemente de* inclusión social normalizada. Si esto fuera así, quizás el trabajo diario sería valorado como más sencillo en cuanto a la toma de decisiones y la carga de conflictos éticos sería menos elevado o se daría con menos frecuencia.

### Aspectos que tienen que ver con la diversidad funcional y la intervención que se hace con personas con discapacidad

La situación histórica actual permite pensar que las personas con diversidad funcional intelectual pueden ejercer su derecho a la libertad de decisión en la mayoría de aspectos de su vida cotidiana. Marcos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con más de 70 años de historia, y las concreciones que se dieron en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad del año 2006 han ayudado en buena parte a situar un marco de derechos que hacían falta explicitar.

De todos es sabido que no todos estos derechos están garantizados en la actualidad. Este aspecto lógicamente genera muchas tensiones en los profesionales que se dedican a trabajar con colectivos de personas con diversidad funcional. La conceptualización de los elementos que definen la discapacidad y la diversidad funcional constituyen un parámetro importante que puede provocar más o menos

tensión en función de la proximidad a una visualización más o menos generadora de incapacidad. Martínez-Rivera (2014a) desarrolla una conceptualización desde la mirada próxima al paradigma de la educación social y pone de manifiesto que la evolución histórica de la conceptualización de la discapacidad ha evolucionado en las últimas década hacia una visión que provoca muchas más oportunidades personales y aproximadas en mayor medida a los derechos del resto de las personas.

En este sentido, el paradigma de la diversidad funcional genera una presión sobre el entorno ya que éste es el máximo generador de situaciones discapacitantes y que provocan desigualdad de oportunidades entre los colectivos de personas que no funcionan desde la normalidad estadística tal y como explica Martínez-Rivera (2014a:16):

“(…) Como vemos, la diversidad funcional, ligado a esta idea, aporta como base el hecho de que es el entorno el generador de las limitaciones de las personas. Por lo tanto, sitúa la mirada en aquellas circunstancias que hacen que determinadas personas no puedan gozar de los mismos privilegios que el resto únicamente por no tener características de normalidad estadística.”

Las diferencias entre los agentes que tienen una determinada visualización de la persona con diversidad funcional a la que le atribuye poca capacidad de decisión o incluso poco derecho a decidir y una mirada más cercana a la que ofrece la diversidad funcional genera irremediamente conflictos. Además, la voluntad de muchas personas con diversidad funcional en la actualidad está supeditada a un marco jurídico que en muchos casos impide la toma de decisiones ya que no se lo permite por encima de las decisiones de los tutores legales, por ejemplo.

Asistir a situaciones continuas donde los usuarios de un servicio pueden tener vulnerados los derechos fundamentales con el amparo de un engranaje jurídico y del sistema que incluso puede estar en contradicción con las convenciones internacionales de las que hablábamos no es una circunstancia fácil de digerir profesionalmente.

Los propios equipos de profesionales pueden contener diferentes maneras de entender la discapacidad y ello puede llevarnos a una tensión continua que no es fácil de llevar desde un punto de vista personal y profesional.

“Naturalmente, como sucede en otros aspectos de la vida profesional, la definición que propongamos como base para nuestro trabajo tendrá inicialmente mucho que ver con nuestra forma de entender la conceptualización del “ser humano”. Podremos observar que el primer paso que debemos dar es conseguir un consenso, al menos de mínimos de esta definición, para luego complementarla con más matices. Puede parecer que este paso es un tanto obvio, pero justamente las obviedades pueden llevarnos a malos entendidos en el trabajo diario como profesionales” (Martínez-Rivera, 2014b:118).

Desde un punto de vista de las posibilidades de conflictos en el marco profesional hace falta poner en común, por parte de los profesionales, cuáles son los ejes básicos en los que se posicionan a la hora de trabajar. En este sentido también profundiza Martínez-Rivera (2015) aportando que “la claridad y la explicitación de estos posicionamientos generan herramientas y bases sólidas para los profesionales en relación a las decisiones y actuaciones que surgen diariamente e incluso podrían llegar a disminuir situaciones de estrés provocadas por menos elementos de guía en esas mismas decisiones.”

Es por ello que la cuestión de la gestión de conflictos éticos cuando se trabaja con personas con diversidad funcional adquiere una dimensión muy importante. Además, hay que añadir que la importancia es mayor cuando vemos que según los datos del “Informe del estado de la Educación Social en Catalunya” publicado a finales del 2015 éste es el tercer ámbito en el que más educadoras y educadores sociales trabajan después del trabajo con infancia y adolescencia y la atención básica de servicios sociales (CEESC, 2015:19).

### **Contextualización de la investigación. Fases que se han llevado a cabo hasta el momento**

Las fases previas a esta investigación la realizan un grupo de profesores-investigadores de la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés (Universidad Ramón Llull) que pertenecen al Grupo de investigación Innovación y análisis social (GIAS). Este grupo de profesores inician en el año 2012 una línea de investigación denominada “Ética, responsabilidad profesional, competencias y técnicas en contextos complejos” de donde se derivan una serie de pasos que fundamentan la posterior investigación que se llevará a cabo sobre profesionales de la diversidad funcional.

En concreto, la investigación que se ha iniciado entorno a la gestión de los conflictos de valor de los educadores y educadoras en contextos de intervención con personas con diversidad funcional se contextualiza en una fase previa que tiene que ver con un análisis de esta cuestión desde el punto de vista general de la profesión.

Previamente a hacer la investigación de manera focalizada en este aspecto tan concreto se han analizado diferentes datos a partir de profesionales que tutorizan estudiantes de prácticas, así como algunos aspectos del análisis que hacen los propios estudiantes sobre estos temas.

Tal y como explican Riberas, Vilar y Rosa (2014), durante el curso 2012-2013 se pasaron cuestionarios que tenían que ver con la identificación de conflictos éticos y la manera de gestionarlos a un total de 336 profesionales con una experiencia media de unos 10 años. Además, también han intervenido 115 estudiantes a los cuales se les hizo identificar conflictos de valor y las maneras posibles de gestionarlos.

A los estudiantes que intervienen en este análisis se les pregunta de diferentes formas sobre la formación que perciben haber recibido en torno a esta cuestión con el fin de obtener datos para mejorar los planes de estudio.

En una segunda fase, durante el curso 2013-14 se hace un análisis de autopercepción de los estudiantes sobre su intervención en situaciones de conflicto ético y las valoraciones que les hacen los diferentes tutores de prácticas. Todo ello les ha llevado a los investigadores Riberas, Vilar y Rosa (2014) a profundizar en:

- Conflictos éticos de los estudiantes y autopercepción de competencias para su gestión
- Percepción de los profesionales responsables de prácticas sobre la formación recibida y puesta en práctica por nuestros estudiantes
- Descripción de conflictos de valor en el trabajo desde el territorio vividos por los propios responsables de prácticas, formas de gestión y necesidades formativas.
- Fortalezas y debilidades de los estudiantes para abordar situaciones de conflicto.

Durante el mismo curso académico se lleva a cabo una tercera fase donde se analiza el nivel de conciencia de los estudiantes respecto a las competencias adquiridas en referencia a la investigación al acabar los estudios de Educación Social. Esta fase ha supuesto poder hacer una revisión del plan de estudio que se refiere a estas cuestiones, así como la metodología de los procesos formativos (Riberas, Vilar y Rosa, 2014).

La cuarta fase se ha focalizado en poder hacer un análisis de la implementación profesional que realizan los exalumnos en los lugares de trabajo que ocupan profesionalmente. Esta fase ha supuesto poder tener datos para poder estructurar una guía de buenas prácticas profesionales que pueden suponer una implementación de supervisiones de equipos o mejora en las que se están realizando cuando se puedan publicar los resultados.

Por último, hay que destacar que durante el año 2015 se ha utilizado partes de esta fase de investigación para centrarse en el análisis de estas cuestiones en recursos para personas privadas de libertad por haber cometido algún delito. Este último paso es un avance desde lo genérico de la profesión a lo concreto desde el punto de vista de un sector de los profesionales de la educación social. Esta experiencia, en gran medida, acaba nutriendo la investigación que se presenta.

### **Previsión de fases de investigación previstas con profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional**

Las fases ya implementadas de la investigación nos ayudan a fortalecer los pasos previstos y que concretan el análisis de la identificación y gestión de los conflictos éticos cuando el profesional trabaja con personas con diversidad funcional.

De hecho, los datos que se tienen hasta el momento ya pueden analizarse desde la concreción de los profesionales y estudiantes que han intervenido con este colectivo. En este sentido los datos se pueden analizar por separado para ver si hay algunas diferencias entre el global de la profesión (con los

profesionales que trabajan con todo cualquiera de los colectivos) y los que hacen específicamente con personas con diversidad funcional. Pero es cierto que los pasos que daremos definirán mucho más esta cuestión con más datos y más participación de los profesionales como veremos.

Aunque se tienen estos datos, las diferentes fases previas han conseguido tener una formulación de categorías de conflictos éticos en la profesión, así como diferentes categorías de tipos de respuesta o intervenciones que se realizan al respecto por parte de los profesionales.

Este es un paso fundamental en las fases que se planifican en estos momentos dado que podemos preguntar al respecto directamente y tener la opinión únicamente de profesionales que trabajan en el campo de la discapacidad.

Desde este punto de vista se ha visto esencial poder establecer vínculos por una parte con el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Catalunya (CEESC) y la plataforma que representa a más de 300 entidades que trabajan con personas con discapacidad en Cataluña (DINCAT de FEAPS - ahora Plena Inclusión-) y que suponen alrededor de 12000 profesionales (no todos, lógicamente, educadores sociales).

Por una parte, los primeros pueden facilitar la participación de actuales profesionales y vincularse a un proceso de investigación para la mejora de la profesión. El resultado de la investigación se tiene previsto hacer público para poder generar reflexión y diálogo con los diferentes agentes de la educación social. Así pues, el retorno de la investigación es positivo para la mejora de la calidad de la profesión a la vez que lo es para mejorar las diferentes formaciones que se realizan al respecto, tanto las generalista de grados en educación social como aquellas que se realizan en torno a la cuestión de la ética profesional.

Por otro lado, la plataforma de entidades (DINCAT) ofrece la posibilidad de poder acotar la investigación a los profesionales que trabajan con personas con discapacidad intelectual y abrir la posibilidad de analizar diferencias entre los diversos profesionales que intervienen. Además, el contacto concreto con estos profesionales también nos puede ayudar a establecer en el futuro reflexión en torno a las diferentes categorías que se dan entre los diferentes tipos de recursos en los que se trabaja. Es decir que es posible, por ejemplo, que podamos visualizar los que sucede en viviendas para personas con diversidad funcional en comparación a las situaciones de conflicto ético que pueden darse en un servicio de terapia ocupacional.

Los primeros participarán del detalle de los profesionales de la educación social y los segundos nos lo contrastarán y además añadirán la dimensión de otras profesiones y nos ayudará a obtener más datos para poder hacer un análisis más fino en cuanto a las posibles diferencias que se establezcan en los diferentes dispositivos sociales.

Las fases que ya se han realizado de la investigación, como decíamos, han conseguido una categorización de conflictos éticos y maneras de gestionarlos. Además, esto ha llevado a la experiencia de concretar también en profesionales que trabajan con colectivos concretos. Esto supone que de la generalización de los datos ahora se empiezan a implementar investigaciones que concretarán muchos más aspectos respecto a diferentes colectivos con los que trabajan los y las educadoras sociales.

En este sentido, para realizar la investigación concreta sobre diversidad funcional, se parte de las fases previas y de la construcción de un formulario basado en las conclusiones ya extraídas de manera general con profesionales de todos los ámbitos. Además, como también se ha realizado una investigación concretada en profesionales que intervienen en diferentes dispositivos de justicia, esto conlleva poder adaptar algunos de los instrumentos que ya se han utilizado.

En concreto, la investigación cuenta con un cuestionario validado científicamente al que se le han realizado algunas adaptaciones para el trabajo que se lleva a cabo específico sobre discapacidad. En especial se ha variado aspectos del lenguaje específico que conlleva un ámbito y otro y también se han variado, lógicamente, las categorías de recursos en los que se trabaja.

De todas formas, el gran valor de las fases previas ha sido poder investigar directamente sobre las categorías de los conflictos éticos y sus formas de intervención. Este aspecto mejora sustancialmente

la posición de inicio de la investigación sobre profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional.

En definitiva, se obtendrán datos directamente de educadores y educadoras sociales mediante la conexión con el colegio oficial y además también se incorporará una dimensión más multidisciplinar desde la plataforma de entidades.

Uno de los momentos que adquirirá importancia serán los espacios que se habilitarán para poder hacer públicos los resultados de esta parte de la investigación para poderlos contrastar con profesionales de la educación social que trabajan con personas con diversidad funcional. Tanto el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Catalunya como la plataforma de entidades DINCAT pueden ser dos lugares donde dar a conocer los datos y además buscar la complicidad de profesionales para debatir y reflexionar en torno a los resultados.

## Conclusiones

Se hace evidente en cualquier foro sobre Educación Social que las cuestiones que tienen que ver con la gestión de conflictos éticos adquiere mucha importancia en la práctica diaria. Además, también es habitual la reflexión sobre de qué manera formarse al respecto. Así pues, profundizar en la investigación sobre estas cuestiones es de gran importancia para la construcción de la profesión y para mejorar la calidad del trabajo que se realiza en los diferentes dispositivos sociales.

Para los y las educadoras que trabajan con personas con diversidad funcional también se hace muy difícil la práctica profesional sin poner en común y reflexionar sobre estas cuestiones. Además, hay algunas variables que tienen que ver con el tipo de recursos y con las características de los participantes que requieren de un estudio específico que, aunque pueda compararse y nutrirse de estudios genéricos de la profesión profundicen en las características específicas del colectivo profesional.

## Bibliografía

- CEESC (2015). Informe de l'estat de l'Educació Social a Catalunya. Recuperado en: [http://ceesc.cat/images/simplefilemanager/567bb1311203b2.49611406/Informe\\_ES.pdf](http://ceesc.cat/images/simplefilemanager/567bb1311203b2.49611406/Informe_ES.pdf)
- Martínez-Rivera, Ò. (2014a). Entre la discapacidad y la diversidad funcional: El profesional ante los cambios de paradigmas y no solamente de palabras. *Educació social: revista d'intervenció socioeducativa*, Núm. 58, p. 11-24. Recuperado en: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/284915>
- Martínez-Rivera, Ò. (2014b). Diversidad funcional (discapacidad) y espiritualidad. *Educació social: revista d'intervenció socioeducativa*, Núm. 56, p. 113-126. Recuperado en: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/275593>
- Martínez-Rivera, Ò. (2015). Posicionamiento profesional sobre las cuestiones de la discapacidad. *Actas del Congreso XII Congreso Internacional y XXXII Jornadas de Universidades y Educación Especial*. Universidad Complutense de Madrid. Marzo 2015
- Riberas, G.; Vilar, J.; Rosa, G. (2014). La ética, eje transversal de formación en los grados de educación social y trabajo social. Una mirada prospectiva. En Padilla, G. (Coord.), *Contenidos especializados en la enseñanza superior*. Madrid: ACCI.
- Riberas, G.; Vilar, J.; (2014). La praxis reflexiva: un reto para la educación social. *Revista Edetania. Estudios y propuestas socio-educativas*. Núm. 45, p. 129-142. Recuperado en: [https://www.academia.edu/9696617/La\\_praxis\\_reflexiva\\_un\\_reto\\_para\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_social](https://www.academia.edu/9696617/La_praxis_reflexiva_un_reto_para_la_educaci%C3%B3n_social)
- Vilar, J. (2013). *Cuestiones éticas en la educación social. Compromiso político y práctica profesional responsable*. Barcelona. Editorial UOC.

